

# Conferencia de Desarme

14 de septiembre de 2018

Español

Original: inglés

---

**Carta de fecha 2 de enero de 2018 dirigida a la Presidencia de la Conferencia de Desarme por el Secretario General de las Naciones Unidas, por la que se transmiten las resoluciones y decisiones sobre cuestiones de desarme y seguridad internacional aprobadas por la Asamblea General en su septuagésimo segundo período de sesiones**

**Adición**

Tengo el honor de transmitir por la presente las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su septuagésimo segundo período de sesiones en las que se hace referencia específica a la Conferencia de Desarme, así como las demás resoluciones y decisiones que tratan de cuestiones de desarme y seguridad internacional o que guardan relación con ellas.

*(Firmado)* António **Guterres**



---

 III. *Decisiones sobre cuestiones de desarme y seguridad internacional*


---

- 72/511** Mesa redonda conjunta de las Comisiones Primera y Cuarta sobre los posibles retos respecto de la seguridad y la sostenibilidad de las actividades espaciales
- 72/512** Avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional
- 72/513** Tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares
- 72/514** Verificación del desarme nuclear
- 72/515** Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental (Tratado de Bangkok)
- 72/516** Programa de trabajo y calendario provisionales de la Primera Comisión para 2018
- 72/517** Planificación de los programas
- 

*Todos los documentos y actas sobre asuntos de desarme y seguridad internacional se distribuyeron a todos los Miembros de las Naciones Unidas, incluidos todos los miembros de la Conferencia de Desarme, durante el septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.*

**72/511. Mesa redonda conjunta de las Comisiones Primera y Cuarta sobre los posibles retos respecto de la seguridad y la sostenibilidad de las actividades espaciales**

En su 62ª sesión plenaria, celebrada el 4 de diciembre de 2017, la Asamblea General tomó nota del informe de la Primera Comisión<sup>1</sup>.

**72/512. Avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional**

En su 62ª sesión plenaria, celebrada el 4 de diciembre de 2017, la Asamblea General, en votación registrada de 185 votos contra ninguno y 1 abstención<sup>2</sup>, por

---

<sup>1</sup> A/72/399.

<sup>2</sup> El resultado de la votación fue el siguiente:

*Votos a favor:* Afganistán, Albania, Alemania, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, Chequia, Chile, China, Chipre, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Etiopía, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Islandia, Islas Marshall, Islas Salomón, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Kiribati, Kuwait, Lesotho, Letonia, Líbano, Liberia, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Malí, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Centroafricana, República de Corea, República de Moldova, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Samoa, San Marino, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Suriname, Swazilandia, Tailandia, Tayikistán,

recomendación de la Primera Comisión<sup>3</sup>, decidió incluir en el programa provisional de su septuagésimo tercer período de sesiones el tema titulado “Avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional”.

**72/513. Tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares**

En su 62ª sesión plenaria, celebrada el 4 de diciembre de 2017, la Asamblea General, por recomendación de la Primera Comisión<sup>4</sup>, recordando su resolución 71/259, de 23 de diciembre de 2016, y sus resoluciones anteriores sobre la cuestión, decidió:

a) Acoger con beneplácito el inicio de la labor del grupo preparatorio de expertos de alto nivel sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible encargado de formular recomendaciones sobre elementos sustantivos de un futuro tratado no discriminatorio, multilateral e internacional y efectivamente verificable de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, sobre la base del documento CD/1299 y del mandato que en él figura, y de examinar, con miras a formular posibles recomendaciones, el informe del Grupo de Expertos Gubernamentales encargado en la resolución 67/53, de 3 de diciembre de 2012, y presentado en el documento A/70/81, así como las opiniones transmitidas por los Estados Miembros que figuran en los documentos A/68/154, A/68/154/Add.1, A/71/140/Rev.1 y A/71/140/Rev.1/Add.1;

b) Acoger con beneplácito la primera reunión de consultas oficiosas de composición abierta en Nueva York, que fue de composición abierta para que todos los Estados Miembros pudieran participar en debates interactivos e intercambiar opiniones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares;

c) Acoger con beneplácito los debates oficiosos en la Conferencia de Desarme sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares;

d) Incluir en el programa provisional de su septuagésimo tercer período de sesiones, en relación con el tema titulado “Desarme general y completo”, el subtema titulado “Tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares”.

**72/514. Verificación del desarme nuclear**

En su 62ª sesión plenaria, celebrada el 4 de diciembre de 2017, la Asamblea General, por recomendación de la Primera Comisión<sup>4</sup>, recordando su resolución 71/67, de 5 de diciembre de 2016, decidió incluir en el programa provisional de su septuagésimo tercer período de sesiones, en relación con el tema titulado “Desarme general y completo”, el subtema titulado “Verificación del desarme nuclear”.

**72/515. Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental (Tratado de Bangkok)**

En su 62ª sesión plenaria, celebrada el 4 de diciembre de 2017, la Asamblea General, por recomendación de la Primera Comisión<sup>4</sup>, recordando sus resoluciones 62/31, de 5 de diciembre de 2007, 64/39, de 2 de diciembre de 2009, 66/43, de 2 de diciembre de 2011, 68/49, de 5 de diciembre de 2013, y 70/60, de 7 de diciembre de 2015, tituladas “Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental (Tratado de Bangkok)”, decidió incluir en el programa provisional de su septuagésimo cuarto período

---

Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turkmenistán, Turquía, Tuvalu, Uganda, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

*Votos en contra:* Ninguno.

*Abstenciones:* Ucrania.

<sup>3</sup> A/72/404, párr. 7.

<sup>4</sup> Véase A/72/409, párr. 85.

de sesiones, en relación con el tema titulado “Desarme general y completo”, el subtema titulado “Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental (Tratado de Bangkok)”.

**72/516. Programa de trabajo y calendario provisionales de la Primera Comisión para 2018**

En su 62ª sesión plenaria, celebrada el 4 de diciembre de 2017, la Asamblea General, por recomendación de la Primera Comisión<sup>5</sup>, aprobó el programa de trabajo y calendario provisionales de la Comisión para 2018, que figuran en el anexo del informe de la Comisión<sup>6</sup>.

**72/517. Planificación de los programas (Primera Comisión)**

En su 62ª sesión plenaria, celebrada el 4 de diciembre de 2017, la Asamblea General tomó nota del informe de la Primera Comisión<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> A/72/478, párr. 5.

<sup>6</sup> A/72/478.

<sup>7</sup> A/72/483.